ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIMAGRO S. A. CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 16h00 , en su local social situado en el Km. 2,50 de la Av. Carlos Julio Arosemena, se reúnen los señores Claudio Olavide Luque Nuques, Andrés Enrique Luque Nuques, Ricardo Andrés Luque Nuques, debidamente representado por Andrés Luque Nuques, conforme a la carta -poder que se agrega al expediente; y, Roberto Xavier Luque Nuques, quienes son titulares cada uno de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, conformando íntegramente el capital social de la empresa **CIMAGRO S.A.,** se encuentran presenten también la señora Rosa Delia Nuques Cabanilla, en calidad de Gerente, así como la Ec. Yadira Mendoza, en calidad de Comisaria.- Los presentes de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de junta general universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2019.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2019.- 4.- Enjugar las pérdidas acumuladas con las utilidades acumuladas.- y, 5.- Nombramiento de comisario.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa, los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, se designa al señor Claudio Luque Nuques como presidente de la junta, en tanto que la señora Rosa Delia Nuques actúa como secretaria.- La secretaria informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum . - De inmediato se abre el debate y el presidente de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Junio 5 del 2020.- Señores Accionistas: **CIMAGRO S.A.** Presentes.- De mis consideraciones: En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, al haber finalizado el ejercicio económico del año **2019**, es mi deber llevar a conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente: 1.- Los señores accionistas conocen que por razones de fuerza mayor , y más que todo por ser de dominio público , la empresa no ha realizado actividades económicas como tal, es decir, comprar o vender productos como se estableció en el nuevo objetivo social .- En este ejercicio solo hemos recibido abonos a deudas que teníamos por cobrar, pero no se han generado ingresos facturados.- Con el valor recibido hemos realizado pequeños gastos que por el momento los mantenemos en cuentas diferidas hasta que tengamos actividad u operaciones reales que nos permitan generar ingresos suficientes , o sea normalizar la actividad de la empresa.- 2.- Otra cosas que me permito solicitar a los accionistas, es que si no vamos a generar realmente una actividad lucrativa, debemos ir pensando en cerrar la empresa, ya que mantenerla nos genera gastos que deben ser cubiertos por los accionistas, lo cual ya no debemos hacer.- Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas, Atentamente, ROSA DELIA NUQUES DE LUQUE , Gerente General.- El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, misma que luego del análisis correspondiente, es .aprobado por unanimidad.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2 , para ello la comisaria expone lo siguiente : Guayaquil, Junio 5 del año 2020.- Señores Accionistas , **CIMAGRO S. A.-** Ciudad.- De mis consideraciones: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2019, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía **CIMAGRO S. A** , tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- Señores accionistas, de la revisión de los documentos y movimiento contable correspondiente

al ejercicio 2019, se observa que su actividad comercial es nula, en cuanto a generar ingresos por ventas.- Si la empresa tiene una pérdida acumulada de años anteriores, deduciendo las utilidades acumuladas todavía queda una pérdida de capital que la puede llevar a ser disuelta por la súper de compañías, ya que se encuentra inmersa en la causal para que sea liquidada. De tal manera que advierto a los señores accionistas que den una solución inmediata a la empresa antes que la Súper de Compañías proceda a su disolución y liquidación.- Sin más que informar y esperando que este informe haya sido lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente , Eco. YADIRA MENDOZA Z.- COMISARIA, comisaria.- El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, el que luego de ser escuchado es aprobado por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, el punto es aprobado unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4.- Que se refiere al destino de los resultados del ejercicio, en este estado, el socio Claudio Luque Nuques manifiesta que si la empresa ha venido teniendo pérdidas por no tener actividad, y teniendo una utilidad acumulada es procedente sincerar los números y se crucen la pérdida con la utilidad acumulada para que queden cifras reales, y en base a esa realidad, ver que hacemos con la empresa.- Los demás accionistas se unen a esta posición, por lo que la sala resuelve unánimemente acoger la moción y dispone que el departamento contable proceda a enjugar los resultados tanto de pérdidas como de utilidades.- Finalmente pasan a conocer el punto 5.- del temario, esto es, el nombramiento de Comisario, la sala resuelve ratificar a la comisaria por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada , la secretaria dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones por parte de los presentes, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- f) Claudio Luque Nuques, presidente de la junta; f) Rosa Delia Nuques Cabanilla, Gerente general -secretaria; f) Andrés Luque Nuques, accionista; f) Claudio Luque Nuques , accionista; f) Roberto Luque Nuques, accionista.- f) Ricardo Luque Nuques, accionista, representado por Andrés Luque Nuques.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Junio 5 del 2020.- Lo certifico.-

Rosa Delia Nuques Cabanilla
Gerente General - Secretaria